

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

AK Drilling International S.A apoyado en su misión, visión y política se ha encaminado en la adopción de criterios de responsabilidad social dentro de su gestión empresarial, entrañando en cada una de sus actividades la ética y los valores corporativos.

En este sentido AK Drilling International S.A ejerce su responsabilidad social cuando presta atención a la relación y expectativas de su cliente, proveedores externos, colaboradores, la seguridad, el medio ambiente y la comunidad, contribuyendo con el desarrollo, social, cultural y económico de cada región, bajo la legislación vigente y mediante el cumplimiento de compromisos como:

- Trabajamos basados en el cumplimiento legal vigente, relacionado con nuestra actividad económica, la seguridad, el medio ambiente y la comunidad.
- Basados en nuestros valores corporativos: la excelencia, el compromiso, el orgullo, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la credibilidad, AK Drilling International S.A direcciona cada una de sus operaciones diarias y las relaciones con su entorno comunitario y laboral.
- Respetamos las costumbres, las normas y estilo de vida de las comunidades de nuestro entorno laboral, contribuimos de una manera indirecta a su crecimiento cultural, social y económico.
- Respetamos los principios constitucionales de la consulta previa para cada donación, evento, programa o proyecto que genere impacto dentro de la comunidad.
- Velamos por el cuidado del entorno y las demás condiciones particulares que representan la idiosincrasia de cada comunidad en particular.
- Desarrollamos nuestra actividad económica de una forma responsable, segura para nuestro personal, la comunidad y el cuidado del medio ambiente.
- Sustentamos nuestro accionar operativo, de seguridad y medio ambiente, bajo el modelo de estandarización y políticas de calidad, con el fin de garantizar que cada componente e insumo que se utiliza en el proceso de perforación tiene una medida preventiva para el control de accidentes en las personas, daños a la propiedad, el medio ambiente o la comunidad.

Lima, 10 de Enero de 2017



JORGE GRANDA
GERENTE GENERAL

Versión 02

